



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/43/685  
10 de octubre de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Temas 65 e), 67 d) y 67 e) del programa

EXAMEN Y APLICACION DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL DUODECIMO  
PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL:  
CAMPAÑA MUNDIAL DE DESARME

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES  
APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO  
EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1 - 2	3
II. ACTIVIDADES DE LA JUNTA CONSULTIVA EN ESTUDIOS SOBRE EL DESARME .....	3 - 36	3
A. Situación en la esfera del desarme .....	3 - 13	3
B. Papel de la Junta .....	14 - 18	5
C. Estudios de las Naciones Unidas sobre el desarme ...	19 - 27	6
D. Ejecución de la Campaña Mundial de Desarme .....	28 - 36	8
III. ACTIVIDADES DE LA JUNTA CONSULTIVA EN SU CALIDAD DE JUNTA DE CONSEJEROS DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS DE INVESTIGACION SOBRE EL DESARME .....	37 - 51	10
A. El puesto de Director del Instituto .....	37	10
88-24907 7938h		/...

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
B. Informe del Director sobre la labor del Instituto	38 - 43	10
C. Proyecto de presupuesto anual para 1989 .....	44 - 50	11
D. Programa de trabajo para 1989 .....	51	14
IV. OTROS ASUNTOS .....	52 - 56	16
<u>Anexo</u> . Miembros de la Junta Consultiva en estudios sobre el desarme .....		17

/...

## I. INTRODUCCION

1. En virtud de la sección III de la resolución 37/99 K de la Asamblea General de 13 de diciembre de 1982, la Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme tiene las siguientes funciones:

a) Prestar asesoramiento al Secretario General en los distintos aspectos de los estudios e investigaciones realizados bajo los auspicios de las Naciones Unidas o de instituciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de limitación de armamentos y desarme, en especial en lo relativo a la integración de un programa de dichos estudios en un programa comprensivo de desarme una vez que éste se haya elaborado;

b) Desempeñar las funciones de Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme;

c) Prestar asesoramiento al Secretario General en la ejecución de la Campaña Mundial de Desarme;

d) Prestar asesoramiento al Secretario General, a solicitud expresa de éste, en otros asuntos relativos al desarme y a la limitación de armamentos.

En su resolución 38/183 O de 20 de diciembre de 1983, la Asamblea General, entre otras cosas, pidió al Secretario General que informase cada año a la Asamblea sobre los trabajos de la Junta Consultiva.

2. La Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme celebró sus períodos de sesiones 18° y 19° del 26 al 29 de abril de 1988 y del 26 al 30 de septiembre de 1988, en Nueva York, bajo la Presidencia del Embajador Alfonso García Robles, de México. En el anexo figura la lista de los miembros actuales de la Junta Consultiva.

## II. ACTIVIDADES DE LA JUNTA CONSULTIVA EN ESTUDIOS SOBRE EL DESARME

### A. Situación en la esfera del desarme

3. Según su práctica usual, la Junta examinó la situación en la esfera del desarme en ambos períodos de sesiones.

4. En el 18° período de sesiones, el tema fue presentado por el Sr. Yasushi Akashi, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme. Tras describir los positivos acontecimientos ocurridos en la relación entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América, el orador señaló que esos acontecimientos creaban posibilidades para el adelanto multilateral en la limitación de las armas y el desarme, pero que a la sazón no había una clara imagen del camino a seguir. Habida cuenta de la celebración del próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el Secretario General Adjunto invitó a los miembros de la Junta a que expresaran sus puntos de vista independientes sobre cuál debía ser la relación entre las negociaciones bilaterales y las multilaterales, y sobre los métodos para impulsar el adelanto en la esfera multilateral.

/...

5. Se celebró un amplio debate. Se reconoció en general que en algunos aspectos importantes se habían producido grandes mejoras en el clima internacional. La positiva revisión en 1985 del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (resolución 2373 (XXII) de la Asamblea General, anexo), el resultado exitoso de la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa celebrada en Estocolmo en septiembre de 1986 y la entrada en vigor del Tratado de Rarotonga en diciembre de 1986 se mencionaron como ejemplos de adelantos concretos en la esfera multilateral. El surgimiento de nuevas actitudes en las relaciones bilaterales y las pruebas de que se han efectuado adelantos hacia un verdadero desarme nuclear, como lo demuestra la conclusión en diciembre de 1987 del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance, fueron considerados adelantos radicales en el mejoramiento de las perspectivas de un mayor desarme, y en particular, el desarme nuclear, entre la Unión Soviética y los Estados Unidos.

6. Empero, al mismo tiempo se señaló que los conflictos armados y las situaciones peligrosas persistían en algunas partes del mundo donde reinaban situaciones de inseguridad regional que no permitían el establecimiento de condiciones conducentes al desarme. El uso de armas químicas, sobre el que se había informado en varias oportunidades, había puesto de manifiesto la urgente necesidad de lograr la total proscripción de esas armas, y se habían producido acontecimientos inquietantes en cuanto a la proliferación de ciertos misiles y a la transferencia de armas convencionales avanzadas.

7. Se expresó la opinión de que en los últimos 10 años había habido un pronunciado desplazamiento desde el multilateralismo hacia el bilateralismo. Además, el multilateralismo estaba en crisis en las esferas social y económica, así como en la del desarme. Muchos países en desarrollo estaban enfrentando dificultades que excedían su capacidad de resolución y era menester aumentar la eficacia de los mecanismos multilaterales.

8. Se convino en general en que los enfoques bilateral y multilateral del desarme no se contradecían; por el contrario, eran mutuamente complementarios. Se observó que tal vez se estuviera iniciando una transición tras la cual la comunidad internacional pasaría a un período de buenas posibilidades, incluso en la esfera del desarme multilateral. Al respecto, los acuerdos multilaterales podían promover el desarme nuclear y la no proliferación nuclear, lograr una eficaz proscripción de las armas químicas, en su momento enfrentar las cuestiones relativas al espacio ultraterrestre, y también lograr limitaciones eficaces de las armas convencionales y las transferencias de dichas armas.

9. En el 19º período de sesiones se expresó una amplia gama de opiniones sobre los resultados del decimoquinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Al iniciar el debate, el Secretario General Adjunto manifestó que si bien lamentaba que no se hubiera adoptado un documento final, no estaba desalentado. Señaló que el período extraordinario de sesiones había estado libre de polémicas y que había sido muy pragmático, pese a las diferencias de opiniones sobre varias cuestiones. También informó de que se habían formulado numerosas propuestas y sugerencias, varias de las cuales podían plantearse en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

/...

10. Algunos miembros manifestaron opiniones similares, mientras otros sostuvieron que la ausencia de un documento final acordado representaba un grave retroceso para la causa del desarme multilateral. Varios miembros observaron que el duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea, segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, se había celebrado en 1982 en un clima internacional difícil, mientras que el decimoquinto período extraordinario de sesiones se había celebrado en momentos de haberse logrado importantes progresos bilaterales, lo cual conducía a la conclusión de que los adelantos bilaterales entre las Superpotencias no necesariamente redundaban en adelantos en la esfera del desarme multilateral.

11. Varios miembros comentaron que el decimoquinto período extraordinario de sesiones se había celebrado durante un lapso de ajuste a una nueva fase en las relaciones internacionales, comenzada con el tratado bilateral sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio. Tal vez esta situación se había acentuado por la evolución positiva producida en varias situaciones regionales en los meses inmediatamente posteriores al decimoquinto período extraordinario de sesiones. En consecuencia, y con sabiduría retrospectiva, podía advertirse que el resultado del decimoquinto período extraordinario de sesiones no había concordado con el curso más amplio de los acontecimientos internacionales.

12. Observando que era poco probable que la búsqueda de un acuerdo por consenso entre un número tan grande de Estados participantes sobre una amplia gama de cuestiones difíciles lograra éxito, salvo a un nivel de común denominador bajo, varios miembros expresaron dudas sobre el valor de celebrar en el futuro períodos extraordinarios de sesiones similares. Se propuso que se considerara si no sería mejor buscar soluciones alternativas, como por ejemplo períodos de sesiones dedicados a cuestiones concretas, preparadas en forma apropiada dentro del marco de las Naciones Unidas.

13. A raíz del decimoquinto período extraordinario de sesiones se habían formulado muchas propuestas y sugerencias que habían logrado consenso y que no debían perderse; podrían proporcionar puntos de partida para la adopción de medidas por la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones.

#### B. Papel de la Junta

14. En su período de sesiones de septiembre se llevó a cabo un amplio debate sobre el papel de la Junta. Mereció amplio apoyo la opinión de que los nuevos acontecimientos en la situación internacional proporcionaban una apropiada oportunidad para examinar nuevamente el funcionamiento de la Junta.

15. El objetivo principal de la Junta es proporcionar al Secretario General opiniones racionales, independientes y basadas en la experiencia, para que éste las utilice según su criterio. Hubo acuerdo general en que la Junta debía continuar y fortalecer su asistencia al Secretario General y, por ende, a las Naciones Unidas, en sus esfuerzos por intensificar los progresos en materia de desarme.

16. Tras un detenido examen del tema, la Junta recordó que según los términos del actual mandato, el Secretario General ya estaba en condiciones de invitar a la Junta a proporcionarle asesoramiento sobre cuestiones dentro de la esfera del

/...

desarme y la limitación de armamentos. La Junta, al tomar nota de los nuevos acontecimientos en esa esfera, señaló que estaba a disposición del Secretario General, en caso de que éste deseara aprovechar el asesoramiento de la Junta. Esta opinó que, con el propósito de que el título de la Junta reflejara esta tarea, en particular en la esfera del desarme multilateral dentro del marco de las Naciones Unidas, sería apropiado modificar dicho título en la forma sugerida por muchas delegaciones durante el decimoquinto período extraordinario de sesiones, para que correspondiera en forma más exacta a las funciones indicadas en el mandato existente.

17. La Junta expresó su intención de considerar las cuestiones más a fondo y de efectuar, con esos fines, ajustes en sus métodos de trabajo. Sería valioso centrar los debates en varias cuestiones sustantivas concretas que debían ser determinadas de antemano, tras celebrar las consultas del caso. Si se preparaban y distribuían los documentos sustantivos con antelación, era mucho lo que con ello se podía lograr para promover un debate con conocimiento de causa, organizado e inteligente. Sería útil que de tanto en tanto y en relación con temas concretos, se procurara la contribución de personas del exterior y la participación de éstas, así como las contribuciones de otras fuentes.

18. La Junta solicitó al Presidente que señalara a la atención del Secretario General, para su consideración, las deliberaciones de la Junta sobre cuestiones relativas al papel de ésta.

#### C. Estudios de las Naciones Unidas sobre el desarme

19. En sus períodos de sesiones 18° y 19°, la Junta siguió examinando la cuestión de los estudios de las Naciones Unidas sobre el desarme.

20. En su 18° período de sesiones, se informó a la Junta de la conclusión de dos estudios, el estudio de los efectos climáticos y otros efectos que podrían producirse en todo el mundo como resultado de una guerra nuclear (A/43/351, anexo) y el estudio de las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares (A/43/368, anexo). Con respecto a este último, la Junta recibió un informe del Embajador Constantin Ene de Rumania, quien se había desempeñado como Presidente del Grupo de Expertos Consultores que había preparado el estudio. Los miembros de la Junta tomaron nota de la modalidad orientada hacia la acción del estudio y sus conclusiones (*ibid.*, secc. V) en particular la recomendación del grupo de expertos de que se considerara más a fondo la cuestión de la conversión (*ibid.*, párr. 182). La Junta expresó la esperanza de que la Asamblea General, en su cuadragésimo tercer período de sesiones, solicitara al Secretario General que diera la más amplia difusión al estudio.

21. Con respecto al estudio de los efectos climáticos y otros efectos que podrían producirse en todo el mundo como resultado de una guerra nuclear, la Junta señaló que la cuestión había sido tratada por los expertos de manera integral, y que éstos habían presentado las pruebas científicas de los posibles efectos mundiales de una guerra mundial de gran magnitud. La Junta expresó la esperanza de que la Asamblea General, en su cuadragésimo tercer período de sesiones, pidiera al Secretario General que diera la más amplia difusión al estudio (A/43/351, anexo).

/...

22. A raíz de una sugerencia formulada en abril, en el 18° período de sesiones, se invitó al Dr. Mark Harwell del Global Environment Program, Center for Environmental Research (Programa Ecológico Mundial, Centro de Investigaciones Ecológicas), de la Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York, Estados Unidos, a fin de que efectuara una presentación sobre las investigaciones más recientes en el 19° período de sesiones, y respondiera a las preguntas que le formularan los miembros de la Junta. El Dr. Harwell efectuó su presentación en el contexto del estudio de los efectos climáticos y otros efectos que podrían producirse en todo el mundo como resultado de una guerra nuclear, tema en el que la Junta se ha interesado mucho desde 1984.

23. El Dr. Harwell informó de que las investigaciones científicas seguían indicando que un intercambio nuclear de gran magnitud en el hemisferio septentrional podía producir efectos espectaculares, especialmente sobre la agricultura y el abastecimiento de alimentos en todo el mundo, incluidos los países alejados de las zonas del conflicto. Destacó la imposibilidad de almacenar anticipadamente existencias de alimentos suficientemente grandes para compensar algo más que una pequeña fracción de las pérdidas de cultivos en sólo una estación. Incluso los cálculos moderados indicaban que en esas circunstancias esos efectos indirectos de la guerra nuclear causarían muchas más víctimas que los efectos directos experimentados por los propios combatientes.

24. En respuesta a preguntas formuladas por los miembros de la Junta, el Dr. Harwell reconoció que persistían muchas incertidumbres científicas pero dijo que éstas no afectaban la validez de las conclusiones. Los estudios monográficos efectuados en China, la India, Venezuela y el Africa occidental también eran útiles para individualizar los efectos de tensiones de otros tipos impuestas a los ecosistemas, como el aumento de la temperatura a escala mundial. Destacó que la comunidad científica en general había tenido la precaución de abstenerse de extraer consecuencias políticas de sus estudios.

25. En su período de sesiones de abril, la Junta debatió la cuestión de la verificación. Con esos fines, se proporcionó a la Junta un documento de antecedentes preparado por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, y un representante del Departamento de Asuntos de Desarme informó a la Junta acerca del simposio de expertos celebrado en abril en Dagomys, URSS, sobre el tema de los aspectos multilaterales de la verificación.

26. Durante el debate, los miembros de la Junta hicieron hincapié en la importancia de la verificación así como en las dificultades que ésta entraña. A la vez que ponían de manifiesto la complejidad del problema, los miembros de la Junta destacaron particularmente la relación entre la verificación, la seguridad y las medidas de fomento de la confianza. Se expresó la opinión de que era necesario definir métodos concretos de verificación para cada acuerdo. Varios miembros examinaron la cuestión del establecimiento de un mecanismo multilateral y la del posible papel de las Naciones Unidas en ese contexto, como tema importante que debía ser objeto de un estudio. Se mencionó el funcionamiento del sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica como ejemplo de un mecanismo de este tipo.

/...

27. En su período de sesiones de septiembre, se informó a la Junta sobre varias propuestas formuladas en el decimoquinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, tercero dedicado al desarme, que podían pasar a ser temas de estudio para las Naciones Unidas, por ejemplo la verificación multilateral, los adelantos en materia de armas nucleares y algunos aspectos de la transferencia de armas convencionales.

#### D. Ejecución de la Campaña Mundial de Desarme

28. El debate de la Junta en su 18° período de sesiones se centró principalmente en el informe especial del Secretario General a la Asamblea General en su tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme sobre la ejecución de la Campaña Mundial de Desarme desde su iniciación en 1982 (A/S-15/9). En el intercambio de ideas que se produjo a continuación, los miembros de la Junta expresaron su satisfacción por las actividades llevadas a cabo. Se destacó el valor de las conferencias, los seminarios y las reuniones de expertos realizados a escala regional sobre diversos temas en la esfera de la limitación de armamentos y el desarme. Además, también se promovió la importancia de establecer contactos y cooperación en forma más estrecha con las organizaciones regionales.

29. Entre muchas otras observaciones, los miembros de la Junta destacaron la necesidad de una mayor participación en las actividades de la Campaña Mundial de Desarme de grupos interesados, como los de educadores y de representantes electos. También se sostuvo la opinión de que debía intensificarse el papel de los medios de difusión de masas a fin de que éstos fueran más receptivos a las actividades de la Campaña. Se reiteró la importancia de difundir información en los idiomas nacionales.

30. En su informe a la Asamblea General, el Secretario General destacó el papel de orientación que cabe a la Junta en la ejecución de la Campaña y el valor de la participación en ésta de la Junta.

31. En su 19° período de sesiones, la Junta tomó nota del informe del Secretario General sobre ejecución del programa de actividades de la Campaña correspondiente a 1988 (A/43/642). Al examinar esas actividades, el Director de la Subdivisión de Publicaciones y de la Campaña Mundial de Desarme del Departamento de Asuntos de Desarme destacó que la publicación de materiales informativos en varios idiomas y su difusión a escala mundial seguía siendo un importante aspecto de las actividades de la Campaña. Señaló a la atención los diversos materiales publicados, así como las actividades llevadas a cabo para los preparativos del decimoquinto período extraordinario de sesiones, como un concurso internacional para un afiche de las Naciones Unidas sobre el desarme. Con respecto a la situación financiera de la Campaña, se informó a la Junta de que los recursos financieros habían disminuido en forma perceptible, lo cual ya había conducido a efectuar los necesarios ajustes en varios proyectos. Esas limitaciones también iban a afectar el programa de actividades previsto para 1989.

32. Al tomar nota de que a partir de 1985 había disminuido pronunciadamente el nivel de las contribuciones de los Estados Miembros al Fondo Fiduciario para la Campaña Mundial de Desarme, la Junta expresó su preocupación acerca de las graves

/...



consecuencias para las futuras actividades que entrañaría la escasez de fondos. La Junta destacó la necesidad de que los Estados Miembros siguieran brindando su apoyo a fin de asegurar la continua viabilidad de la Campaña, y en particular la necesidad de que se efectuaran contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario para que los objetivos de la Campaña pudieran alcanzarse con éxito en todo el mundo. Se destacó la importancia de las contribuciones de organizaciones, fundaciones y fondos fiduciarios no gubernamentales, así como de otras fuentes privadas.

33. En ambos períodos de sesiones, los miembros de la Junta expresaron su interés en la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, establecido en Lomé, Togo, y del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina, establecido en Lima, Perú, así como en los progresos realizados para el establecimiento del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia, en Katmandú, Nepal. Se informó a la Junta de las novedades y actividades relativas a los tres centros. En este contexto, la Junta recomendó que el Departamento de Asuntos de Desarme, con la asistencia de los Estados Miembros, destacara en particular el papel de esos centros y promoviera su labor de conformidad con los respectivos mandatos.

34. A invitación de la Junta, representantes del Comité especial de organizaciones no gubernamentales pro desarme en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y del Comité de organizaciones no gubernamentales pro desarme en Nueva York, presentaron sus opiniones a la Junta en su 19° período de sesiones. En sus declaraciones, los representantes manifestaron que los resultados del decimoquinto período extraordinario de sesiones habían puesto de manifiesto la necesidad de contar con un más amplio apoyo público a las actividades de desarme de las Naciones Unidas. Señalaron con agradecimiento la cooperación brindada antes y después del período extraordinario de sesiones, y durante éste, por el Departamento de Asuntos de Desarme. Los representantes expresaron satisfacción con respecto a las publicaciones de la Campaña en general, aun cuando favorecerían la preparación de mayor cantidad de materiales visuales y la adopción de un estilo más imaginativo de presentación de la información. Los representantes destacaron la importancia de una mayor participación en la planificación y selección de los participantes en conferencias y seminarios regionales, con lo cual se aprovecharían más ampliamente los conocimientos especializados de que se disponía entre las organizaciones no gubernamentales. También expresaron su deseo de tener una participación más amplia en las actividades de desarme de las Naciones Unidas en general.

35. Los representantes observaron que la Campaña Mundial de Desarme había facilitado el establecimiento de una red de comunicación entre la comunidad de organizaciones no gubernamentales en la esfera del desarme y, al respecto, acogieron con agrado la creación de los centros regionales de las Naciones Unidas, lo cual podía aumentar las actividades en el plano regional. Empero, los representantes dejaron constancia de su preocupación por que muchas actividades de la Campaña hubieran sido restringidas debido a la insuficiencia de los recursos financieros.

36. Durante el cambio de opiniones, los miembros de la Junta señalaron con satisfacción el adelanto de las actividades de la Campaña en procura de sus tres propósitos primordiales: informar, educar y crear comprensión y apoyo

/...

públicos respecto de los objetivos de las Naciones Unidas en la esfera de la limitación de armamentos y el desarme. La Junta también señaló que se estaban desplegando actividades para llevar a cabo la Campaña en todas las regiones del mundo en forma equilibrada, fáctica y objetiva. La Junta expresó su agradecimiento a los representantes por las contribuciones y los esfuerzos constructivos de la comunidad de organizaciones no gubernamentales en la esfera de la limitación de armamentos y el desarme, así como al Departamento de Asuntos de Desarme por el papel que había tenido en la conducción de la Campaña.

III. ACTIVIDADES DE LA JUNTA CONSULTIVA EN SU CALIDAD DE JUNTA  
DE CONSEJEROS DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS DE  
INVESTIGACION SOBRE EL DESARME

A. El puesto de Director del Instituto

37. La Junta tomó nota de que, después de su informe anterior (A/42/611), el anterior Director del Instituto, Sr. Liviu Bota, había podido regresar a Ginebra e informar personalmente al Secretario General en Nueva York sobre su conducción del Instituto. La Junta expresó su profundo agradecimiento a todos quienes habían contribuido a la solución del problema y dejó constancia de su cálida apreciación al Sr. Bota por su conducción del Instituto desde sus comienzos en 1980 hasta la finalización de sus servicios en el puesto de Director, al finalizar su mandato.

B. Informe del Director sobre la labor del Instituto

38. De conformidad con las disposiciones del inciso i) del párrafo 2 del artículo IV del estatuto del Instituto, el Director debe informar a la Junta sobre las actividades del Instituto y la ejecución de los programas de trabajo de éste.

39. El Director informó de que durante el período entre septiembre de 1987 y septiembre de 1988 el Instituto había continuado cumpliendo con su mandato. Sin embargo, la posibilidad de que continuara su trabajo en forma satisfactoria dependía en gran medida de que se contara con corrientes de recursos financieros mayores y más confiables, y del fortalecimiento de su reducida plantilla.

40. El Director manifestó que, en respuesta a los deseos de la Junta, había iniciado una enérgica campaña para obtener nuevas contribuciones voluntarias para el Instituto a fin de financiar su programa de actividades de investigación. En el período en examen, 17 nuevos donantes habían prometido o efectuado contribuciones voluntarias, de modo que el presupuesto para 1989 tenía un ingreso asegurado superior en 51,73% al ingreso asegurado para el presupuesto de 1988.

41. Se informó a la Junta de que durante el período en examen se habían efectuado siete publicaciones. Además, se había lanzado Newsletter (Boletín) del Instituto, del cual ya se habían publicado dos números. Se estaban estableciendo y ampliando relaciones con otras instituciones de investigación y el Instituto había organizado, con la asistencia del Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales de la URSS una conferencia de institutos de investigaciones sobre el desarme celebrada en Sochi, URSS, del 22 al 24 de marzo de 1988. Había varios proyectos en curso, que se describían más detalladamente en el informe del Director.

/...

42. En su 19° período de sesiones, la Junta aprobó el informe del Director sobre las actividades del Instituto, para su presentación a la Asamblea General (A/43/687), y felicitó al Director y al personal del Instituto por los progresos que se advertían en dicho informe. La Junta reconoció el mejoramiento de la calidad de los informes sobre investigación publicados por el Instituto y expresó la esperanza de que esa calidad fuera mantenida en lo sucesivo.

43. La Junta expresó su satisfacción frente a las crecientes capacidades del Instituto de realizar investigaciones independientes sobre problemas relativos al desarme, así como su convicción de que debía alentarse aún más la posibilidad potencial del Instituto de llevar a cabo investigaciones de naturaleza especializada o con un alto nivel de conocimientos. La Junta destacó la necesidad de que se brindara suficiente apoyo financiero, de conformidad con el estatuto del Instituto, a fin de asegurar la continua viabilidad y desarrollo de éste.

C. Proyecto de presupuesto anual para 1989

44. Al examinar en su 19° período de sesiones el proyecto de presupuesto anual para 1989 del Instituto, la Junta tuvo ante sí un proyecto de programa de trabajo y una propuesta de documento de proyecto preparados por el Instituto, así como el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

45. Se informó a la Junta de que, al 28 de septiembre de 1988, las estimaciones de ingresos asegurados correspondientes a 1989 arrojaban los siguientes resultados:

/...

Monedas convertibles a/

<u>Donante</u>	<u>Situación</u>	<u>Importe en moneda local</u>	<u>Importe en dólares EE.UU.</u>
*Argentina	Prometida	-	3 000
Australia	Prometida	-	14 400
*Bahamas	Recibida	-	1 000
*Brasil	Prometida	-	2 000
Canadá	Prometida	-	20 100
*Chipre	Recibida	-	300
*Finlandia	Prometida	200 000 Fmk	47 100
Francia	Prometida	-	220 000
*Fundación Ford	Prometida	-	50 000
*Grecia	Recibida	-	5 000
*Hungría	Recibida	-	1 000
*Indonesia	Recibida	-	5 000
*Nueva Zelanda	Recibida	-	5 300
Nueva Zelanda	Prometida	-	10 000
Noruega	Prometida	-	50 000
*Países Bajos	Prometida	10 000 f.	4 900
*Sri Lanka	Recibida	-	5 000
*Suecia	Prometida	-	25 000
Suecia	Recibida	-	25 000
Suiza	Prometida	75 000 Fs	49 700
*Togo	Prometida	500 000 FCFA	1 600
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Recibida	-	<u>20 000</u>
<b>Total</b>			<u><u>565 400</u></u>

Monedas no convertibles a/

<u>Donante</u>	<u>Situación</u>	<u>Importe en moneda local</u>	<u>Importe en dólares EE.UU.</u>
*Bulgaria	Prometida	40 000 leva	30 500
*India	Prometida	100 000 Rs	7 300
*Mongolia	Prometida	50 000 Tug	18 100
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Recibida	200 000 R	<u>336 700</u>
<b>Total</b>			<u><u>392 600</u></u>
Total del ingreso asegurado para 1989 procedente de fuentes voluntarias			<u><u>958 000</u></u>

\* Nuevos donantes.

a/ Sobre la base del tipo de cambio operacional mensual correspondiente a julio de 1988.

/...

46. La Junta tomó nota de que se había producido un importante aumento en el número de donantes, en respuesta a los dinámicos esfuerzos de recaudación de fondos desplegados por el Director. El apoyo más amplio reflejaba el creciente reconocimiento del valor de la labor del Instituto por parte de la comunidad internacional.

47. El ingreso neto que podía utilizarse para el cálculo de una posible subvención era de 565.400 dólares y, en virtud de los términos del estatuto del Instituto, esa suma posibilitaría que se solicitara una subvención por un importe máximo de 282.700 dólares. Empero, teniendo en cuenta de que el propósito para el que se preveía una subvención en el estatuto era el de sufragar los gastos del Director y del personal del Instituto, la Junta apoyó la solicitud del Director de que se solicitara una subvención limitada a ese fin concreto. En consecuencia, la Junta recomendó una subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas por un importe de 221.100 dólares para 1989. Al hacerlo, la Junta tomó nota de las observaciones de la Comisión Consultiva en Cuestiones Administrativas y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto del Instituto.

48. El ingreso total previsto para 1989, con sujeción a la aprobación por la Asamblea General de la subvención propuesta, iba a ser de 1.179.100 dólares, incluidas las contribuciones en monedas no convertibles por un importe equivalente a 392.600 dólares.

49. La estimación de gastos se resume a continuación:

<u>Partida</u>	<u>Fondo fiduciario</u>		<u>Subvención</u>	<u>Total</u>
	<u>Moneda convertible</u>	<u>Moneda no convertible</u>		
	(En dólares EE.UU.)			
Personal de plantilla del Instituto	114 900	-	221 100	336 000
Personal auxiliar en general	6 000	-	-	6 000
Viajes de funcionarios	30 000	41 200	-	71 200
Grupos especiales de expertos	107 000	328 800	-	435 800
Servicios por contrata	198 800	18 300	-	217 100
Programa de becas	29 700	4 300	-	34 000
Adquisición y mantenimiento de equipo de oficina	14 000	-	-	14 000
Reembolso de gastos de apoyo a los programas	25 000	-	-	25 000
Contribución para la liquidación del déficit	40 000	-	-	40 000
<b>Total</b>	<b><u>565 400</u></b>	<b><u>392 600</u></b>	<b><u>221 100</u></b>	<b><u>1 179 100</u></b>
<b>Saldo de ingresos</b>	<b><u>565 400</u></b>	<b><u>392 600</u></b>	<b><u>221 100</u></b>	<b><u>1 179 100</u></b>

/...

50. La totalidad de los fondos del proyecto trienal para la creación de una base de datos sobre desarme proviene del Fondo Fiduciario para el interés devengado para la cuenta especial de las Naciones Unidas, de conformidad con un acuerdo expreso con el Gobierno del Japón. Los gastos de 1989 ascenderán a 169.500 dólares y el total trienal será de 585.300 dólares.

D. Programa de trabajo para 1989

51. En su 19º período de sesiones, la Junta aprobó el siguiente programa de trabajo:

a) Subprograma 1: Creación de una base de datos sobre desarme

Tercer año de un proyecto trienal para crear una base computadorizada de datos utilizando documentos de las Naciones Unidas, declaraciones de los gobiernos, actas de órganos legislativos y publicaciones científicas sobre cuestiones concretas de seguridad y desarme.

b) Subprograma 2: Conceptos nacionales sobre seguridad

Continuación de la serie existente de monografías sobre conceptos nacionales de seguridad, incluidos enfoques nacionales sobre desarme.

c) Subprograma 3: Programa de becas del Instituto

Becas a corto plazo para un número reducido de investigadores procedentes de países en desarrollo que trabajarán en el Instituto. Para 1989 el Instituto ha previsto cuatro becas.

d) Subprograma 4: Desarme convencional en Europa

Se prevé actualmente para enero de 1989 la celebración de una conferencia originariamente prevista para 1988. Participarán en la conferencia sobre el tema "Desarme convencional en Europa: opciones y perspectivas", en forma equilibrada, diplomáticos, funcionarios gubernamentales, estudiosos e investigadores que representen diversas escuelas de pensamiento. Dado que el tema será de interés para toda la comunidad internacional, el Instituto también asegurará una sustancial participación de expertos de países no alineados y de regiones distintas de Europa.

e) Subprograma 5: Guía de investigación para las actuaciones de la Conferencia de Desarme

Se prepararán guías de investigación sobre temas del programa de la Conferencia de Desarme, se individualizarán los temas incluidos y se indicarán la evolución de los debates, las principales propuestas formuladas y las posiciones de las delegaciones. Las guías se prepararán para su utilización por los diplomáticos y la comunidad de investigadores.

/...

f) Subprograma 6: Mantenimiento y desarrollo de la cooperación con los institutos de investigaciones y de éstos entre sí

Continuación de la publicación del boletín trimestral del Instituto, comenzada en 1988, para afianzar los contactos con los institutos de investigaciones y de éstos entre sí, y con los expertos de diversas partes del mundo.

g) Subprograma 7: Verificación en materia de desarme

Este subprograma abarcará dos actividades:

- i) Finalización de un proyecto de investigación en curso cuyo objetivo es preparar una guía amplia sobre la capacidad potencial de las técnicas de teleobservación en sistemas aéreos, en la esfera de la verificación del control de armamentos;
- ii) Proyecto de investigación para preparar una recopilación de métodos, procedimientos y técnicas relativos a la verificación de los tratados y acuerdos actualmente en vigor.

h) Subprograma 8: Desarme y desarrollo

Este subprograma abarcará tres actividades:

- i) Preparación de un informe en que se definan las relaciones recíprocas entre desarme y desarrollo mediante el examen de los efectos y consecuencias del gasto en tecnología militar y la utilización de recursos financieros y humanos en el proceso de desarrollo;
- ii) Preparación de un informe en el que se planteen posibles estrategias de conversión de recursos militares a usos civiles;
- iii) En cooperación con el Departamento de Asuntos de Desarme, el Instituto iniciará tareas concretas de vigilancia de los gastos militares en todo el mundo mediante un examen de las publicaciones existentes.

i) Subprograma 9: Seguridad de los países del tercer mundo

Proyecto de investigación encaminado a analizar la seguridad de los países del tercer mundo, llevado a cabo por un grupo de estudiosos donde esté representada la diversidad política y geográfica del tercer mundo. Se enfocará el tema tanto desde una perspectiva regional como en su totalidad, y se examinarán los aspectos militares y estratégicos de la seguridad junto con los aspectos económicos o no militares.

j) Subprograma 10: Desarme: problemas relacionados con el espacio ultraterrestre

Tras la publicación del primer informe a fines de 1987, en abril de 1988 la Junta autorizó al Instituto a iniciar una segunda fase. Esta se llevará a cabo en un lapso de dos años y en ella se analizarán concretamente los problemas de definición y demarcación de la prevención de una carrera de armamentos en el

/...

espacio ultraterrestre. Participan en este proyecto unos 15 expertos de una amplia gama de regiones y países con capacidades espaciales.

k) Subprograma 11: Estrategias defensivas, posiciones defensivas y desarme

El UNIDIR organizará un simposio en Nueva York, en asociación con la Asociación de los Estados Unidos para las Naciones Unidas y la sociedad Max Planck de la República Federal de Alemania. Los participantes, entre ellos académicos, diplomáticos y especialistas militares de diversos países, analizarán el concepto de "defensa sin provocación" con miras a investigar su factibilidad como medida de desarme para el logro de seguridad en los niveles inferiores de los armamentos y su efecto sobre conceptos y enfoques estratégicos.

#### IV. OTROS ASUNTOS

52. Se señaló a la atención de la Junta el examen por el Comité de Conferencias del programa de reuniones de la Junta Consultiva. En el informe del Comité (A/43/32, párr. 41) el Comité "instó a la Junta Consultiva a que en el futuro tratara en mayor medida de evitar que sus reuniones coincidieran con períodos de sesiones de la Asamblea".

53. Desde 1986, la Junta Consultiva ha estado obligada a programar el segundo de sus períodos de sesiones anuales a fines de septiembre, con lo cual se contravienen las disposiciones del párrafo 34 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, en el que la Asamblea decidió que no se permitiría que ningún órgano subsidiario de la Asamblea se reuniera en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea, a menos que ésta lo autorizara expresamente. En cada caso, se solicitó y obtuvo la autorización de la Asamblea por conducto del Comité de Conferencias.

54. El problema había surgido por el hecho de que en su período de sesiones de septiembre, la Junta, actuando en su calidad de Junta de Consejeros del Instituto, tuvo que aprobar el programa de trabajo y el proyecto de presupuesto del Instituto para el próximo año y recomendar a la Asamblea General un importe para la subvención efectuada con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La Junta tuvo que tener en cuenta la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y por esa razón el examen de la Junta no pudo realizarse hasta después de que, a comienzos de septiembre, la Comisión Consultiva hubo revisado el proyecto de presupuesto del Instituto y formulado sus observaciones al respecto.

55. En el debate se señaló que sería necesario presentar a la Comisión Consultiva el presupuesto del Instituto en una fecha más temprana, y que tal vez ello debía hacerse a fines de mayo o en junio, para guardar concordancia con el calendario de la Comisión Consultiva. Empero, un arreglo de ese tipo podía dificultar que el Director del Instituto dispusiera de una evaluación fidedigna de los ingresos asegurados para el próximo año.

56. La Junta impartió instrucciones a la secretaría para que estudiara aún más la cuestión con miras a encontrar una solución, y que presentara un informe a la Junta en su próximo período de sesiones.

/...



Anexo

MIEMBROS DE LA JUNTA CONSULTIVA EN ESTUDIOS SOBRE EL DESARME

Sr. Oluyemi Adeniji  
Embajador  
Embajada de Nigeria  
París, Francia

Sr. Hadj Benabdelkader Azzout  
Embajador  
Embajada de Argelia  
Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Dr. Rolf Björnerstedt  
Fundación Alva y Gunnar Myrdal  
Estocolmo, Suecia

Profesor James E. Dougherty  
Departamento de Política  
Saint Joseph's University  
Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos de América

Sr. Omran El-Shafei  
Embajador, Ex Viceministro de Relaciones Exteriores  
Ministro de Relaciones Exteriores  
El Cairo, Egipto

Sr. Constantin Ene  
Embajador  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Bucarest, Rumania

Sr. Alfonso García Robles  
Embajador  
Representante Permanente de México ante la Conferencia de Desarme  
Ginebra

Sr. Ignac Golob  
Embajador  
Embajada de la República Federativa Socialista de Yugoslavia  
Viena, Austria

Sr. A. C. S. Hameed  
Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka  
Colombo, Sri Lanka

Dr. Ryukichi Imai  
Embajador del Japón en México  
Embajada del Japón en México  
México, D.F., México

/...

A/43/685  
Español  
Página 18

Sr. Boris P. Krasulin  
Primer Vicedirector  
Departamento de Organizaciones Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS  
Moscú, URSS

Sr. Bjorn Inge Kristvik  
Director General  
Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega  
Oslo, Noruega

Sr. Carlos Lechuga Hevia  
Embajador  
Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas  
Ginebra

Sr. Liang Yufan  
Embajador  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Shanghai, República Popular de China

Sir Ronald Mason  
Escuela de Ciencia Molecular  
Universidad de Sussex  
Brighton, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Sr. William Eteki Mboumoua  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Yaundé, Camerún

Profesor Dr. Manfred Mueller  
Instituto de Relaciones Internacionales  
Academia de Ciencias Políticas y Estudios Jurídicos  
Potsdam, República Democrática Alemana

Sr. Carlos Ortiz de Rozas  
Embajador de la Argentina en Francia  
Embajada Argentina  
París, Francia

Sr. Edgard Pisani  
Encargado de Misión ante la Presidencia de la República Francesa  
París, Francia

Sr. Maharajakrishna Rasgotra  
Alto Comisionado de la India  
Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Sr. Friedrich Ruth  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República Federal de Alemania  
Roma, Italia

/...

Sra. Amada Segarra  
Embajadora  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Quito, Ecuador

Sr. Agha Shahi  
Profesor Emérito de Relaciones Internacionales  
en Universidades del Pakistán  
Presidente del Consejo de Islamabad sobre Asuntos Mundiales  
Islamabad, Pakistán

Sr. Tadeusz Strulak  
Embajador  
Representante Permanente de Polonia ante la Oficina de las  
Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales  
Viena, Austria

El Sr. Jayantha Dhanapala, Director del Instituto, es miembro nato de la Junta Consultiva cuando ésta actúa en calidad de Junta de Consejeros del Instituto.

-----